



CONSEJO DE COLEGIOS
DE PROFESIONISTAS DE MÉXICO

BIENVENIDOS



CONSEJO DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE MÉXICO (CONSEPROF)



CONSEJO DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE MÉXICO (CONSEPROF)

ORIGEN

SURGE EN 1998 ANTE LA NECESIDAD DE RESOLVER PROBLEMAS SIMILARES QUE VENÍAN AFRONTANDO LOS ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES Y QUE DE ALGUNA MANERA EMPATABAN CON DIFERENTES VISIONES QUE CONVERGÍAN EN LOS INTERESES GREMIALES DE LOS PROFESIONISTAS.

EL ARQ. MANUEL BARCLAY GALINDO, ENTONCES PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMENTÓ LA IDEA CON EL ING. LUIS RAMOS LIGNAN, QUIEN FUERA EN ESA ÉPOCA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, SOBRE CONVOCAR A LOS COLEGIOS MÁS REPRESENTATIVOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BENEFICIO COMÚN QUE ES AYUDARA A RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA.



CONSEJO DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE MÉXICO (CONSEPROF)

A TRAVÉS DE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO Y DE PLANTEAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES LA IDEA DE COLABORACIÓN ENTRE LOS COLEGIOS, SE LLEGA A REDACTAR EL “CONVENIO DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS,” MISMO QUE AL PASO DEL TIEMPO Y CON LOS CAMBIOS DE LOS PRESIDENTES, FUE PERDIENDO CONTINUIDAD DE SUS OBJETIVOS INICIALES.

ES EN EL AÑO 2001, CUANDO EL GRUPO DE LOS CONTADORES PÚBLICOS RETOMA LA BONDAD DE LA IDEA FORTALECIÉNDOLA CON UNA NUEVA VISIÓN DANDO ORIGEN AL **CONSEJO DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE MÉXICO**.



¿QUÉ HACE EL CONSEPROF?

CONSEJO DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE MÉXICO (CONSEPROF)

ES UNA AGRUPACIÓN DE LOS COLEGIOS MÁS RECONOCIDOS EN MÉXICO POR SU SERIEDAD, REPRESENTATIVIDAD E INTERÉS EN APORTAR BENEFICIOS A SUS AGREMIADOS Y A LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVEN.

ACTÚA EN UN MARCO DE ÉTICA, PROFESIONALISMO NACIONAL, SIN AFILIACIÓN A PARTIDO POLÍTICO NI A CREDO RELIGIOSO ALGUNO.



FUNDAMENTO LEGAL

LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5°
CONSTITUCIONAL, RELATIVA
AL EJERCICIO DE LAS
PROFESIONES.



COLEGIOS E INSTITUCIONES QUE ACTUALMENTE LO INTEGRAN:

1. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A. C.
2. COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A. C.
3. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C.
4. COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO, A. C.
5. BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS, S. C.
6. COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A. C.
7. COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS QUÍMICOS Y DE QUÍMICOS, A. C.
8. FEDERACIÓN DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN, A. C.
9. FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DE MÉXICO, A.C.
10. COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MÉXICO, A. C.
11. COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MÉXICO, A. C.
12. COLEGIO DE LICENCIADOS EN ENFERMERÍA DE MÉXICO, A.C
13. COLEGIO NACIONAL DE VALUADORES INTERDISCIPLINARIOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD A.C.
14. COLEGIO DE ACTUARIOS A.C
15. COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS BIÓLOGOS MÉXICO



VISIÓN

POR NUESTRA VISIÓN, PRETENDEMOS:

- SOLUCIONAR EFECTIVA Y OPORTUNAMENTE LA PROBLEMÁTICA NACIONAL RELACIONADA CON EL EJERCICIO PROFESIONAL QUE AFECTA A LA SOCIEDAD, A LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y A SUS AFILIADOS, PRINCIPALMENTE EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA VIDA, LA SALUD, LA SEGURIDAD, LA LIBERTAD Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
- LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS EN EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO PARA MEJORAR EL EJERCICIO PROFESIONAL Y LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA.



VISIÓN

- SER EL MÁS RECONOCIDO LÍDER DE OPINIÓN EN MATERIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL, POR SU FUERZA MORAL Y LA CALIDAD DE SUS PLANTEAMIENTOS. SER FUENTE DE REFERENCIA OBLIGADA EN LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA.
- SER ÓRGANO CONSULTIVO DE LAS AUTORIDADES, LOS LEGISLADORES, LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES, LA ACADEMIA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



MISIÓN

- AGRUPAR Y FORTALECER A LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS PARA PROMOVER EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLAS QUE AFECTAN LA VIDA, LA SALUD, LA SEGURIDAD, LA LIBERTAD Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN, TANTO EN LO QUE RESPECTA A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA RESPONSABILIDAD Y ÉTICA DE LOS PROFESIONISTAS, COMO EN LO RELATIVO AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO QUE LO RIGE Y A LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA.



MISIÓN

- CAPITALIZAR E INTEGRAR LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DE LOS COLEGIOS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y SUMAR SUS HABILIDADES PARA DEFINIR PROPUESTAS Y CONVENCER SOBRE SU APLICACIÓN.
- COMPARTIR APOYOS Y SERVICIOS MUTUOS CON LOS COLEGIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO, APROVECHANDO LAS FUERZAS DE CADA UNO DE ELLOS, EN BENEFICIO Y ENRIQUECIMIENTO PROFESIONAL DE LOS AGREMIADOS



OBJETIVOS

1. PROPONER E IMPULSAR UNA NUEVA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º. CONSTITUCIONAL, RELATIVA AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES, QUE CONTENGA LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA REGULAR EFECTIVAMENTE EL EJERCICIO PROFESIONAL DE AQUELLAS PROFESIONES CUYO EJERCICIO TIENE EFECTOS IMPORTANTES SOBRE LA VIDA, LA SALUD, LA LIBERTAD, LA SEGURIDAD Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.



OBJETIVOS

2. ESTABLECER FIRMEMENTE LA CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL POR PARTE DE LOS COLEGIOS BAJO EL ESQUEMA DE IDONEIDAD RECONOCIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.

3.- ESTABLECER LA PLATAFORMA JURÍDICA Y ECONÓMICA QUE PERMITA SER UN REFERENTE DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DE PROFESIONISTAS EN UN ESTÁNDAR DE CALIDAD Y ÉTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.





CONSEJO DE COLEGIOS
DE PROFESIONISTAS DE MÉXICO

MUCHAS GRACIAS

